



Respacho p.^r el alivio de los reos y recomendacion de todas las leyes
 q. previenen se mixen con la equidad posible y recta justicia
 q. merecen sus procesos, y siendo solo en la actualidad y en este
 vecind.^o capaz de desempeñarlos con la rectitud e imparcialidad
 deida el Sr. D. N.º Alfonso Gomez Navarro, como personas
 de la satisfaccion y confianza de esta Corporac.ⁿ, e informa-
 da de tener impetrado su purificacion con arreofo al di-
 puesto p.^r N.^{ro} Soberano Monarca, le habilita de
 honras y pone en el uso y ejercicio de sus func.^{es} p.^a q.
 atienden a objetos tan interesantes, respecto a q. se halla
 muy bien persuadida de q. no podria negarsele p.^r la su-
 perioridad, respecto a su buena conducta y circumst.^{as} ante-
 riores, habiendo prestado p.^o ello el juram.^{to} prevenido
 de no pertenecer ni haber pertenecido a asociac.ⁿ alguna
 secreta, por cuya razon lo firma en señal de su acep-
 tac.ⁿ con sus firmas de q. certifico =

Bern. de Paulino
 de Linares

J. M. Salas, y
 J. S. S. S.

Antonio Lorenzo
 Covacho

Antonio Abel
 S. S. S. S.

Antonio Amel
 Lopez

Martin Josef
 Gomez

J. S. S. S.
 Felipe Mar.^{te}

Alonso de Sogora
 Faxardo

Pedro
 Marcos Abajo
 Fea

Caparron
 Alfonso Gomez
 Dip.^o ANTONIO JOSE
 de Sosa

J. S. S. S.
 J. S. S. S.
 Antonio Joaquin
 S. S. S. S.

